



EL CONFLICTO LABORAL EN ALPINA: UNA POLITICA DE LA EMPRESA EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES

Cuatro de las más importantes organizaciones sindicales de la empresa Alpina: SINTRALPINA, SINTRAIMAGRA, SETAC Y SINTRALAB, acompañadas de la Central Unitaria de Trabajadores CUT y de la Unión de Trabajadores de Cundinamarca UTRACUN, han denunciado a nivel nacional e internacional la política que en contra de los trabajadores de esta empresa y de sus organizaciones sindicales ha desatado dicha empresa, resumida en descargos injustificados, despidos masivos, imposición de modificación de los contratos de trabajo, persecución y desconocimiento de los sindicatos y sus convenciones colectivas entre otros.

¿Que explica que Alpina, la más importante empresa nacional del Sector Lácteo haya decidido emprender esta política laboral, muy característica de las más reconocidas multinacionales cuestionadas en el mundo por su política antisindical y de precarización del empleo?

A continuación, explicamos el porqué de esta transformación que solo anuncia un futuro incierto para los miles de trabajadores que durante décadas contribuimos al progreso de la empresa y hoy somos víctimas de su maltrato y desconsideración:

1. La empresa Alpina de hoy ya no es la empresa nacional, de carácter familiar y de apego a prácticas de trabajo decente. Alpina es ahora una empresa de carácter multinacional, con accionistas para quienes la ganancia es el único fin sin importar el método para lograrlo.
2. Quienes dirigen hoy la empresa dentro de esta nueva situación son ejecutivos provenientes de otras multinacionales altamente cuestionadas por la violación a los derechos de los trabajadores, la precarización del empleo, el uso de la intermediación laboral, el ataque a los sindicatos y el desconocimiento de la legislación laboral nacional e internacional.
3. En su política de expansión a otros países, en su producción general y en la introducción a los mercados de nuevos productos, Alpina ha decidido que su competitividad y el aumento de sus ganancias lo hará principalmente sobre la base de la reducción de los salarios y las garantías de sus trabajadores, lo cual explica las diferentes estrategias adoptadas como la alta eficiencia, los códigos éticos, la tercerización inclusive de actividades misionales y sobre todo la estrategia clara de deshacerse de toda la planta antigua de trabajadores, para reemplazarla por “nuevos trabajadores pero con empleo precario”. No es gratis que la empresa se empecine



en esta política a pesar de fallos judiciales como el de Entrerrios, las múltiples querellas entabladas en su contra y los reiterativos llamados que se le han hecho desde el organismo de la OIT en Colombia, el CETCOIT, para que cesen estas políticas.

4. Los trabajadores de Alpina sindicalizados y no sindicalizados deben entender que las denuncias efectuadas por sus sindicatos, la CUT y UTRACUN, sólo buscan frenar que la empresa logre estos objetivos y que por lo tanto, no solo deben sindicalizarse si no acompañar estas organizaciones en las actividades de denuncia que se vienen haciendo.
5. Las Organizaciones sindicales que hacemos presencia en ALPINA: SINTRALPINA, SETAC, SINTRAIMAGRA y SINTRALAB, acompañados y respaldados por la CUT y UTRACUN, hemos decidido realizar acciones de denuncia nacional e internacional y acciones de protesta además de las jurídicas y penales en contra de la empresa hasta que cese en la aplicación de esta agresiva política, a la cual llamamos fraternalmente a que se sumen las demás organizaciones sindicales presentes en Alpina.

Bogotá D.C., Agosto de 2017

**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES-CUT
UNIÓN DE TRABAJADORES DE CUNDINAMARCA-UTRACUN
SINTRALPINA-SINTRAIMAGRA-SINTRALAB- SETAC**

***UNIDOS POR LA DEFENSA DE UN TRABAJO JUSTO, DIGNO, EQUITATIVO,
ESTABLE Y SIN REPRESIONES***